

INFORME INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

POLITICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Relaciones Públicas se inicio el 18 de agosto del 2000, y de acuerdo al Manual Orgánico Funcional de la Universidad Técnica de Machala, viene cumpliendo con su trabajo permanente que es informar los eventos académicos, científicos, culturales, sociales, y deportivos programados por la UTMACH, y que se difunden a la Provincia de El Oro, la región, a través de los Medios de Comunicación local como: Prensa, Radio, Televisión, Revistas, Libros, e Informativo Mensual.

Dentro de la Política Administrativa del actual Rector Ingeniero ALBERTO GAME SOLANO, en su período (2007-2012), esta dependencia crea un sistema de trabajo permanente y de equipo, con el objetivo de difundir los actos más relevantes que realizan las autoridades de cada Unidad Académica, de las Organizaciones de docentes, empleados, y estudiantes.

- 1.-Para ejecutar este trabajo de difusión y de Relaciones Públicas, es necesario contar con el apoyo de la Unidad de Sistemas, quienes a través de su soporte técnico apoyan que la información siempre este actualizada en la Página Web; donde se registran los hechos que marcan la historia de la institución, y que es conocida por miles de usuarios, la misma que es responsabilidad de Relaciones Públicas
- 2.- La Información emitida desde la dependencia de Relaciones Públicas, para la prensa, radio, y televisión local, se utilizan diferentes géneros periodísticos como la Noticia, la Nota Periodística, Entrevistas, Reportajes.
- 3.-Cabe señalar que la Información difundida en los diferentes medios de comunicación es gratuita. Por consiguiente prevalecen las Relaciones Públicas, ejercidas con profesionalismo como medio indispensable para lograr el objetivo; que es difundir el quehacer de la UTMACH.
- 4.- Por disposición del rector, y por las establecidas en el Artículo 7 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, se viene trabajando desde el año 2010 hasta la actualidad, con el objetivo de cumplir con la rendición de cuentas e información, a la cual la sociedad tiene derecho de conocer, esta actividad se la realiza a través del LINK que consta en la Página Web de la UTMACH.
- 5.- Esta dependencia contribuye a la publicación de las noticias en la Gaceta Universitaria en un 80%, a partir del año 2008 hasta la actualidad.
- 6.- Este Departamento a través de un Convenio con Diario CORREO público el 14 de abril del 2010 hasta febrero 14 de 2011, la Página de información denominada "AQUÍ UTMACH".
- 7.- Practicamos el Protocolo a los Visitantes Nacionales y Extranjeros, cuando el caso lo ha merita, y en cada uno de los eventos programados.

8.-Permanentemente apoyamos a los diferentes estamentos de la UTMACH, y a sus autoridades, asistiéndolas en cada acto y reiterando principios básicos de solidaridad, respeto.

9.- Desde la Comunicación nos hemos emparentado al trabajo de la Comisión de Vinculación con la Colectividad, con normas y principios éticos que nos inspiran en nuestra conducta, y el quehacer de quienes conformamos Relaciones Públicas, buscando diariamente alcanzar la eficiencia en nuestro trabajo, y aportar al desarrollo e imagen institucional de la UTMACH.

ESPERANZA POMA BUSTOS

Jefa de Relaciones Públicas UTMACH.